

Comisión Nacional del Mercado de Valores

22 de abril de 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ELECNOR, S.A. (en adelante, "Elecnor" o la "Sociedad") remite:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

#### **Anuncio de la fecha de publicación de los resultados del primer trimestre del 2026**

Elecnor informa de que la publicación de los resultados correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2026 está prevista que tenga lugar el lunes 4 de mayo de 2026.

Toda la documentación relativa a dichos resultados estará disponible a partir del día 4 de mayo a través de la página web corporativa de la Sociedad ([www.grupoelecnor.com](http://www.grupoelecnor.com)), en el apartado de Accionistas e Inversores.